

Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 10 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/687/AG.MA./ENP.

Interesado: José Alberto Otasu Pipaon.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2010/687/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/687/AG.MA./ENP.

Interesado: José Alberto Otasu Pipaon.

DNI: 16240762W.

Infracción: Leve, del art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de E.N.P. de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a).

Sanción: 60,1 €.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 10 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/653/G.C./ENP.

Interesado: Javier Pino Ruiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/653/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de

Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/653/G.C./ENP.

Interesado: Javier Pino Ruiz.

DNI: 05251695J.

Infracción: Leve, del art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de E.N.P. de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a).

Sanción: 60,1 €.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 10 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/610/AG.MA./ENP.

Interesado: Antonio Lucena Muñoz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/610/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/610/AG.MA./ENP.

Interesado: Antonio Lucena Muñoz.

DNI: 30815918N.

Infracción: Leve, del art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de E.N.P. de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a).

Sanción: 60,1 €.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 10 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2010/590/AG.MA./ENP.

Interesado: Patricia Iglesias Toquero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2010/590/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en

el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/590/AG.MA./ENP.

Interesado: Patricia Iglesias Toquero.

DNI: 44683195Z.

Infracción: Leve, del art. 26.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, de inventario de E.N.P. de Andalucía, en relación con el art. 27.1.a).

Sanción: 60,1 €.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de alegaciones: Un mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 10 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 14 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización, pro el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 1261/2011).

Expediente: AL-31658.

Asunto: Permiso para centro autorizado de tratamiento de vehículos (CAT).

Peticionario: Agrícola Montesol, S.L.

Cauce: Arroyo de la Cueva de la Sal.

Termino municipal: El Ejido.

Lugar: Polígono 10, parcela 197.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 14 de abril de 2011.- La Directora, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización de vertidos, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 922/2011).

Productora Agrícola Romera, S.L.U., Expediente 548-VUS, solicita autorización de vertido de aguas residuales de explotación agrícola al Arroyo de la Vega (Piedras) U.T.M. (29): 657.800 X, 4.129.367 Y.

Datos vertido (mg/l): DB05 <25; SS <35, DQO <125, Aceites y grasas <10. Volumen: 3.066 m³/año.

Plazo para reclamaciones: 30 días.

Lugar de exposición: D.P. Agencia Andaluza del Agua en Huelva, C/ Los Emires, 2-A.

Huelva, 14 de marzo de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 3 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Escúzar, de adopción de escudo. (PP. 1434/2011).

Este Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2011, acordó la iniciación del procedimiento para la adopción del escudo heráldico del municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, para que los interesados puedan examinar el expediente junto con el proyecto y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Escúzar, 3 de mayo de 2011.- El Alcalde, Manuel Alférez Bonilla.

EMPRESAS

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, de bases para la selección de plazas de Cabo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 114, de 10 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

- Dos plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el procedimiento de concurso-oposición y sistema de acceso promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios de este Consorcio.

Turre, 11 de mayo de 2011.- El Presidente, Francisco Ortega Soler.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2011, del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, de bases para la selección de plaza de Oficial de Bombero.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 114, de 16 de junio de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

- Una plaza de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios perteneciente a la Escala de Administración Especial,